



VISTO el Expediente N° 140314 y el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado: **“Análisis metacognitivo de competencias cognitivas y emocionales implicadas en el aprendizaje. Construcción colaborativa de estrategias en el Nivel Secundario”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el PPI titulado “Hacia una formación integral de estudiantes universitarios. Promoviendo el desarrollo de competencias socioemocionales y digitales en contextos presenciales y virtuales”, específicamente con uno de los dos proyectos que lo integran denominado “Competencias transversales en la formación de grado. Un estudio orientado a promover su desarrollo mediante tareas académicas de alcances amplios”, aprobado o acreditado por SECYT UNRC, y dirigido por la Prof. Paola PAOLONI (DNI 23.107.312).

Que el Proyecto mencionado tiene como Docente Responsable a la Profesora Analía Adriana UVA (DNI: 23.954.855).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Contribuir al conocimiento y a la capacitación de docentes y profesionales de instituciones de nivel medio a través de los aportes de la Neurociencia Cognitiva basado en la neurodiversidad; Generar un espacio que posibilite analizar las prácticas docentes, realizar un trabajo de introspección partiendo de un proceso metacognitivo; Revisar las diferentes prácticas que se llevan a cabo, incluyendo la elaboración conjunta de propuestas para estudiantes que presentan dificultades significativas en los procesos de aprendizaje; Favorecer las habilidades didácticas y generar oportunidades creativas para el aprendizaje; Apuntar a la construcción conjunta de estrategias y técnicas que aborden los procesos cognitivos con una visión integradora, que consideren la interacción en su contexto emocional y social; Promover la participación de estudiantes de la carrera en experiencias de vinculación que contribuyan a su formación integral, a la articulación entre los conocimientos disciplinares y desafíos y demandas que surgen en contextos de ejercicio de la profesión.

Que tiene como participantes-destinatarios a: Instituciones de nivel medio públicas y privadas de Río Cuarto y zona; Instituto San Buenaventura, Ipem N° 186 Capitán Luis D. J. Castagnari e Instituto Educativo Jockey Club Río Cuarto; los docentes de las instituciones a las que se asiste, directivos y profesionales que forman parte de la misma y son parte de las actividades diarias que se llevan a cabo en la institución; los destinatarios indirectos son los estudiantes de cada una de las instituciones donde se interviene.

Que la Actividad se realizará de septiembre a octubre de 2022.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: QUE como objetivo general, la actividad se plantea contribuir al conocimiento y a la capacitación de docentes y profesionales de



instituciones de nivel medio a través de los aportes de la neurociencia cognitiva basada en la neurodiversidad; QUE la actividad propicia un espacio de encuentro y diálogo con docentes y directivos del nivel medio; QUE el proyecto prevé trabajar con tres instituciones educativas de la ciudad de Río Cuarto, a saber: Instituto Sn Buenaventura, el IPEM N^a 186 Capitán Luis D. J. Castagnari y el Instituto Educativo Jockey Club Río Cuarto; QUE se propone realizar un primer taller de una hora y media de duración (fechas a determinar) en cada una de aquellas instituciones y en dicho taller escuchar, reflexionar y construir conjuntamente en base a los objetivos y las consignas del proyecto; QUE el proyecto incluye un segundo momento de encuentros individuales con equipos docentes para abordar problemáticas específicas que se hubieran identificado y construir conjuntamente estrategias de respuestas para cada caso; QUE el proyecto se enmarca en el PPI UNRC “Hacia una formación integral de estudiantes universitarios. Promoviendo el desarrollo de competencias socioemocionales y digitales en contextos presenciales y virtuales”, dirigido por la Prof. Paola PAOLONI. encuentro en el territorio con las particularidades; QUE se proyecta realizar estas actividades durante los meses de septiembre y octubre de 2022; QUE el proyecto tiene como responsable a la Prof. Analía UVA y como co-responsables a la Prof. Paola PAOLONI y a la Prof. Candelaria LESTELLE; QUE el equipo de trabajo además incluye a la Prof. Gisela DE DOMINICI, a las estudiantes Rocío GIUSTI, Agustina CARASSAY y Florencia LERDA, así como a la docente de nivel medio Cecilia Belén ALLIONE; QUE el proyecto cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas; QUE el proyecto no solicita asignación presupuestaria para su realización.

Que la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 08 de septiembre de 2022: Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio; Designar a las docentes responsables y a las demás integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación, éstas sean confeccionadas por los/as responsables de la actividad.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 13 de septiembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada: “Análisis metacognitivo de competencias cognitivas y emocionales implicadas en el aprendizaje. Construcción colaborativa de estrategias en el Nivel Secundario”, que tienen como Docente Responsable a la Profesora Analía Adriana UVA (DNI: 23.954.855), cuya realización tendrá lugar los meses de septiembre a octubre de 2022.

ARTICULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.



ARTICULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación, éstas serán confeccionadas por los/as responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 434/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 434/2022
Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada

“Análisis metacognitivo de competencias cognitivas y emocionales implicadas en el aprendizaje. Construcción colaborativa de estrategias en el Nivel Secundario”

DOCENTE RESPONSABLE:

Prof. Analía Adriana UVA (DNI: 23.954.855)

DOCENTES CO- RESPONSABLES:

Prof. Paola PAOLONI DNI: 23.107.312

Prof. Candelaria LESTELLE DNI: 28.173.561

MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE		CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
DE DOMINICI Gisela	33.366.640	Docente	UNRC
GIUSTI Rocío	39.322.838	Estudiante	UNRC
CARASSAY Agustina	41.185.986	Estudiante	UNRC
LERDA Florencia	40.298.088	Estudiante	UNRC.
ALLIONE Cecilia Belén	31.301.389	Profesional	Docente Institución Educativa Nivel secundario



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 21 de septiembre de 2022, 15:13 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220921-632b545389b50**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas